

Sábado municipal

Hay algunos solares que no huelen precisamente a agua de rosas

Y el señor Vega hará lo posible para que por lo menos dejen de oler a lo que sea

Con cinco minutos más de la cuenta, el señor Vega empezó a presidir la sesión plenaria semanal con diez y seis gestores en los escaños. ¡Buenos días, señores... Dichosos los ojos, y con muy escasos asuntos en el orden del día.

solar del Casino Principal, la verdad, ignorábamos que habíamos descubierto el Mediterráneo. El señor Valdecasas no se había enterado, hasta que tuvo noticias, de que hay por la ciudad unos solares sencillamente vergonzosos. Y ya que ahora lo sabe, ya puede don José María no dejar al señor Vega respirar—en sentido figurado sea dicho, que no queremos gresca en aquella Casa—has-ta que obligue al propietario del destruido edificio del Casino a adecentarlo lo que le quedó de fachada.

LA SITUACION POLITICA

Se han reanudado las conversaciones comerciales con Francia

Se estudia la implantación del uniforme único para jefes y oficiales del Ejército

LA MAÑANA DE LEROUX

Madrid 15.—El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana en su despacho oficial. Al trasladarse a su domicilio, dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

EL PRESUPUESTO DE MARRUECOS

Madrid 15.—El alto comisario pasó la mañana en la sección de Marruecos de la Presidencia del Consejo, trabajando en la confección del presupuesto de la zona del Protectorado.

EL UNIFORME UNICO EN EL EJERCITO

Madrid 15.—En el ministerio de la Guerra se estudia actualmente una reforma en el uniforme de los jefes y oficiales del Ejército.

La reforma que se propone llevar a cabo consiste en la supresión total de los uniformes de paño, decretándose el uso del uniforme único para todos los actos de servicios.

El uniforme será color gris y para la gala se adaptará al mismo unas hombreras o charreteras.

Quedarán asimismo suprimidas las gorras de plato y se adoptará para todas las armas del Ejército la tercera que usa la oficialidad del Tercio extranjero.

Para que no haya diferencias en el tono del nuevo uniforme único, la Intendencia militar facilitará el material a los jefes y oficiales.

PROYECTOS DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 15.—El ministro de la Guerra tiene el proyecto de restablecer los mandos de teniente coronel en los segundos batallones de regimientos de Infantería.

REUNION DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTOS Y PARO FORZOSO

Madrid 15.—Se reunió esta mañana la Comisión de Presupuestos. El señor Calderón manifestó a los periodistas que habían informado de la Agricultura, con alguna diferencia con el proyecto del Gobierno, aunque no era muy notable.

Examinaron también el proyecto adicional del ministerio de Justicia, así como el de África occidental.

El lunes a las doce volverán a reunirse para examinar los presupuestos de Industria y Gobernación.

LOS PRESUPUESTOS. COMENZAN LAS CONVERSACIONES CON FRANCIA

Madrid 15.—Al recibir el ministro de Hacienda a los periodistas, fué interrogado por éstos sobre la marcha de las negociaciones.

También se reunió esta mañana la Comisión Ministerial del Paro forzoso, que examinó la redacción definitiva del proyecto, que será leído en las Cortes el martes próximo.

Disposiciones oficiales

El funcionamiento del Patronato para socorrer a los parados

Madrid 15.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Decreto creando con carácter transitorio un Patronato nacional de socorro a los parados involuntarios.

Artículo 1.º Bajo la presidencia del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión se crea, con carácter transitorio, un Patronato nacional de socorro a los parados involuntarios.

Está constituido por los subsecretarios de Trabajo y Previsión, Sanidad y Asistencia pública, director general de Beneficencia, que actuará de secretario, y nueve vocales designados por el ministro de Trabajo entre personalidades representativas de las clases directrices (intelectuales, sociales y económicas) y profesionales (patronales y obreras).

Art. 2.º El Patronato tendrá como finalidades propias: a) Recabar medios económicos en toda España para acudir en socorro inmediato y material de los obreros en paro forzoso involuntario.

b) Coordinar todas las actividades dependientes de Instituciones del Estado, Provincia y Municipio, que puedan coadyuvar a los expresados fines.

c) Estimular todas las iniciativas privadas, e invitar a las instituciones benéficas sujetas al Patronato del Estado, y particulares, así como a individuos pudientes, para que ayuden a esta obra humanitaria y de justicia social, confiriendo todos los recursos en un solo cauce y organización.

d) Actuará el Patronato como alto órgano administrativo de todos los recursos que se obtengan para esta fin.

Art. 3.º El Patronato para estimular las aportaciones voluntarias de particulares y sociedades podrá crear recargos sobre gastos superfluos, ingresos de toda clase, timbres sobre documentos, correspondencia, billetes de espectáculos, etc., etc., pero siempre con carácter voluntario y sin que sus medi-

los presupuestos. Manifestó que estaba muy satisfecho por el curso que siguen las discusiones en el Parlamento, pues cree que en la última semana quedarán por discutir dos, el de obligaciones generales y el articulado, y aún sobrará algún día.

Añadió que tiene buenas impresiones, porque asuntos que parecían insolubles se resuelven solos.

Dijo también que las conversaciones con Francia han comenzado con la mejor disposición, y cree que podrá reducirse el saldo desfavorable de pagos.

Respecto a las obligaciones generales, dijo que podrá hacerse al tres y medio por ciento por la abundancia de dinero al renacer la confianza de la opinión pública en las medidas del Gobierno.

MANIFESTACIONES DE DON ABILIO CALDERON SOBRE LOS PRESUPUESTOS

Madrid 15.—Don Abilio Calderón manifestó que había leído con toda atención la nota de la Presidencia del Consejo sobre presupuestos, y que es, a su juicio, una verdadera lástima que, para informar completamente al público, el funcionario que la ha redactado no haya citado el artículo de la ley que autoriza para los aumentos, ni tampoco el que prohíbe a la Comisión para aumentar los presupuestos que presenta el Gobierno. Como se sabe, la Comisión no está autorizada para tales aumentos.

Dijo también el señor Calderón que está recibiendo muchos telegramas de los auxiliares de Agricultura, en los que le piden que deponga su actitud respecto a los aumentos que figuran en su favor en los presupuestos. Es un error echarle esta posición, sino que acepta la propuesta del Ministerio.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid 15.—El ministro de Trabajo manifestó que le había visitado don Mariano Mateanz, solicitando la apertura de una información pública brevísima sobre la ley de Jurados mixtos, cosa a lo que se opuso el señor Salas, porque hace tiempo se abrió otra información, acudiendo las entidades interesadas. Esta información se remitirá a la Comisión parlamentaria para que la tenga a la vista.

Añadió que quiere aprobar en esta etapa la ley de Jurados mixtos y la de Asociaciones. Esta última muy necesaria, y mostró su satisfacción por la aprobación de la ley de paro forzoso.

Refiriéndose a los auxilios económicos enviados a Mazarrón, dijo que en parte servirán para reducir profusamente a los mineros, restándoseles una hora de trabajo para darles enseñanza de otros oficios.

organismos colaboradores sean necesarios para la máxima eficacia de la investigación del socorro.

Art. 8.º—Se clasificarán los obreros parados, a los efectos de este decreto, en los siguientes grupos: a) Paro parcial de corta duración, en el trabajo de los asalariados ordinariamente ocupados.

b) Paro prolongado que afecta a los obreros plenamente capacitados para el trabajo y con voluntad de trabajar.

c) Paro permanente de obreros incapaces físicamente o vagos que necesitan una ayuda individual o familiar.

Los comprendidos en los apartados a) y c) no serán socorridos por el Patronato, sino por las instituciones de seguros especiales contra el paro o de Asistencia pública y Beneficencia.

El Patronato atenderá a los obreros comprendidos en el apartado b) siempre que no perciban ayuda en virtud de la ley especial de paro.

Los recursos, en todo caso, serán proporcionales a las cargas de familia.

Art. 9.º Una vez constituido el Patronato, se dictarán por el mismo las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para su funcionamiento.

Guerra.—Decreto disponiendo que el personal del ejército que desempeñe el servicio de compra de ganado, tendrá derecho al percibo de dietas reglamentarias solamente durante los días que se celebren ferias locales en los lugares donde tengan necesidad de comprar.

Gobernación.—Decreto disponiendo que la Inspección General de la Guardia civil tenga, desde ahora, a sus inmediatas órdenes, para el estudio y ejecución de los acortamientos, cinco arquitectos, uno por cada una de las cinco zonas en que se distribuyen los tercios del Instituto.

Presidencia.—Orden nombrando a don Manuel Portela Ramos vocal de la Junta permanente de técnicos, creada por orden de 31 de Enero del año actual.

Justicia.—Orden restableciendo en favor de don Andrés Gutiérrez Fernández, oficial de Sala excedente, la plaza de igual clase amortizada en la Audiencia Territorial de Granada.

¿NO HAY IMITADORES?

En Vizcaya se ha bajado el pan

Bilbao 15.—El gobernador civil dijo hoy a los periodistas que podía confirmarse una buena noticia que había anunciado días pasados. Se refiere a una baja en el precio del pan en Vizcaya.

De acuerdo con esta baja, los precios de este artículo de primera necesidad se rebajará en quince céntimos la pieza de pan de dos kilos y en cinco la de uno.

Esta rebaja comenzará a regir desde el martes próximo, y el lunes aparecerá el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se aplaza la vista por los sucesos de Turón

Oviedo 15.—La vista de la causa por los sucesos de Turón había despertado enorme expectación en toda la ciudad, al extremo de que mucho antes de dar comienzo al Consejo de guerra se formaron largas colas de público en la puerta de la Diputación provincial.

A las once de la mañana se constituyó el Tribunal, dándose seguidamente lectura a una certificación médica remitida por el abogado señor Mijangos, en la que se da cuenta de que dicho letrado se halla enfermo a consecuencia de una fuerte cefalalgia. En vista de ello el Tribunal acordó suspender la vista hasta el lunes próximo.

Los procesados, que habían llegado en tres camiones escoltados por fuerzas de la Guardia civil, fueron trasladados nuevamente a la cárcel.

El público se retiró sin que hubiera que lamentar el menor incidente.

RIÑEN Y RESULTA UNO APUÑALADO

Berja 15.—En la barrida de Riochico riñeron Miguel Villa Creces Pérez y Francisco Pérez de 17 y 19 años, respectivamente, dando el primero a su contrincante una puñalada con una faca en el costado derecho.

El herido fué llevado al hospital provincial y el agresor detenido por la Guardia civil.

Ingresó en esta prisión al disposición del juez.

Dos niños ahogados

El Ferrol 15.—Bañándose en el río de Puentes los niños Manuel Corral Núñez, de siete años, y Andrés García Rey, de nueve, fueron arrastrados por la corriente, habiendo desaparecido sus cadáveres.

MUERE UNA NIÑA AL CAERSE DEL TREN

Puertollano 15.—Cuando iba viajando con sus padres la niña de siete años Isidra Cáceres Casquero, cerca de la estación de Poblete, se cayó del tren, muriendo a consecuencia del golpe.

Información de Cataluña

Las autoridades de Barcelona sancionan enérgicamente las inmoralidades en las playas

Unos desconocidos atracan a un cajero y se llevan ocho mil quinientas pesetas

ATACAN A UN CAJERO, LLEVÁNDOSE 8 500 PESETAS

Barcelona 15.—A mediodía, dos desconocidos aullaron en la calle de Cortes el taxi número 51427, que conduce Manuel Freixas, a quien indicaron que deseaban trasladarse a San Adrián, Carretera Negra número 20, donde está instalada la Electra Metalúrgica S. A., fábrica de flejes laminados.

Un poco antes de llegar a la puerta de la fábrica, los desconocidos mandaron al chófer que parara y se apearon del vehículo, penetrando en el establecimiento, de donde salieron al cabo de un rato. Nuevamente en el automóvil dijeron a Manuel Freixas que emprendiera el regreso a Barcelona. Así lo hizo éste, pero se vió obligado a detenerse por encontrar cerrada la barrera del paso a nivel existente en la carretera de Mataró.

La circunstancia y el hecho de que al pie del paso a nivel se hallara una pareja de la Guardia civil, produjo cierta impaciencia entre los ocupantes del taxi, que terminaron por apearse y desaparecer después de entregar al chófer un billete de 25 pesetas como pago del servicio y sin esperar la vuelta.

La extraña actitud de los desconocidos hizo entrar en sospechas a Manuel Freixas, que registró el interior del coche y encontró un auricular telefónico con un trozo de hilo que presentaba señales de haber sido cortado de un aparato.

Inmediatamente el chófer se presentó en la Jefatura Superior de Policía para denunciar lo ocurrido. Simultáneamente de la fábrica llegó el aviso de que momentos antes se habían presentado en ella dos desconocidos que, pistola en mano y después de amenazar al cajero, se apoderaron de 8 500 pesetas que había dispuestas para el pago de los jornales, no sin antes haber discutido con el empleado sobre la posibilidad de que hubiera en la caja 1 000 pesetas más, porque según dijeron tenían noticias de que los semanales ascendían a 9 500 pesetas.

Poco después el gerente y el apoderado de la fábrica se presentaron en la Jefatura para presentar la oportuna denuncia.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL

Barcelona 15.—El gobernador general interino recibió a mediodía a los periodistas, dándoles cuenta de que tenía noticias según las cuales en Barcelona y otras poblaciones de Cataluña se había intentado burlar el descanso dominical, cosa que no será tolerada, habiéndose dado orden para que todo aquel que contravenga la ley sea detenido.

Añadió que estos últimos días se han impuesto más de veinte multas de distintas playas por faltas a la moral. Las sanciones impuestas hasta ahora lo fueron de 100 pesetas, pero de aquí en adelante serán de 500.

Un informador preguntó al señor Pich cuál era la situación del consejero de Justicia señor De Prat en relación con las denuncias presentadas contra él por la sindicatura de la quiebra de la casa hiladora Torres y después del debate desarrollado en el Parlamento. Contestó que para esclarecer los cargos que se hacen en las denuncias, el ministro de Justicia había dispuesto la práctica de una inspección en la fiscalía de Barcelona, que ya está efectuando el inspector del Tribunal Supremo don Juan García Romero de Tejada, a cuyo resultado habrá que atenderse.

Se refirió después a los agentes de la Policía de la Generalidad y dijo que esta les ha abonado las mensualidades que le correspondían, habiendo hecho lo propio con los 28 ó 30 conductores mecánicos de la misma plantilla, faltando ahora únicamente que en Madrid les sean satisfechas las mensualidades restantes.

Un periodista aludió a la disposición dictada por el ministro de la Gobernación sobre el uso y exhibición de banderas, que a su entender se refiere únicamente a los centros oficiales, y manifestó que en Cataluña se ha restringido completamente la exhibición de la enseña catalana en los edificios no afectados por la disposición citada. El gobernador manifestó que se enteraría de lo que hubiera de cierto en lo que se le decía, y terminó diciendo que no es partidario de restringir disposiciones, sino de darles efectividad un sentido amplio y exento de severidad, por cuanto las medidas que se toman, respecto al uso de la bandera catalana, podían exponer a una masa de ciudadanos y al propio tiempo servir de plataforma a otros para sus campañas políticas.

AUTOPSIA AL CADÁVER DE UN TRANVIARIO ASESINADO

Barcelona 15.—Los médicos forenses han practicado la autopsia al cadáver del tranviario José Cavanés, muerto en la madrugada de ayer junto al cementerio de San Andrés. Según el dictamen facultativo, la muerte fué producida por fractura de la base del cráneo y las

heridas que presentaba la víctima, con un objeto contundente.

José Cavanés era casado y deja mujer y cinco hijos.

EN MEMORIA DE RAMON Y CAJAL

Barcelona 15.—En el Casal del Meigot tuvo lugar una sesión académica organizada por la Facultad de Medicina, la Academia de Medicina de Barcelona y la Academia y laboratorio de ciencias médicas de Cataluña, en homenaje a la memoria del sabio histólogo español don Santiago Ramón y Cajal. Presidió el doctor Bellido y asistieron el doctor Cervera por la Academia de Higiene, el doctor Beyri por la de Medicina y numerosos representantes de distintas entidades profesionales.

LA INSPECCION A LA FISCALIA DE BARCELONA

Barcelona 15.—El inspector del Tribunal Supremo don Juan García Romero de Tejada estuvo esta mañana en la Audiencia, instalándose en un despacho de la Fiscalía.

En primer término, el inspector devolvió la visita que le hicieron ayer los abogados fiscales, y después comenzó sus trabajos, recibiendo distintas visitas, entre ellas las de buen número de abogados.

Según nuestras noticias, aparte del esclarecimiento de las denuncias formuladas contra el consejero de Justicia señor De Prat, el señor García Romero de Tejada investigará sobre las reuniones y acuerdos adoptados por los fiscales de esta Audiencia en relación con las penas de muerte.

GRAVES DISTURBIOS POR HUELGUISTAS TRANVIARIOS

Omaha (Estado de Nebraska) 14.—En las primeras horas de ayer viernes y a primera hora de hoy se han producido disturbios en las calles motivados por los obreros tranviarios en huelga, quienes rompieron a pedradas los escaparates de las tiendas e iniciaron el saqueo de algunos establecimientos. La Policía se vió obligada a disparar, efectuando 15 detenciones de revoltosos.

Posteriormente, una multitud de cinco mil personas asaltó la cárcel donde estaban encerrados los detenidos, dedicándose también a prender fuego a los tranvías y a arrojar piedras a los autobuses. La Policía se vió obligada nuevamente a disparar, matando a uno de los amotinados e hiriendo a 19.

Dos policías han tenido que ser hospitalizados. Se encuentran en grave estado.

Las últimas informaciones dicen que los muertos en los disturbios han sido 2 y los heridos 30, entre ellos 3 mujeres.

Subelevación desmentida

La Paz 15.—El Gobierno ha desmentido las noticias publicadas en el Extranjero, según las cuales los soldados se habían sublevado en los pueblos de la zona de Tarijano y Villa después del armisticio de la guerra del Chaco.

Pastor desaparecido

Puertollano 15.—Comunican de Daimiel que de su casa ha desaparecido el pastor de dieciocho años Nicolás Somoza Fernández. Sus señas son las siguientes: Regular estatura, moreno, ojos negros y viste pantalón de pana y blusa azul. Se ignora si se trata de una fuga o de un accidente de otra índole.

Desde Guadix

Convocados por el alcalde se reunieron en el Ayuntamiento los representantes de la Prensa, el director del Instituto, médicos, farmacéuticos, etcétera, para tratar del homenaje a Lope de Vega, que se celebrará en Guadix el próximo lunes con la representación de «La moza de cántaro» en los salones del teatro Liceo.

Está bien que nuestro alcalde señor Cerrasco rinda también culto a sus aficiones de escritor. Pero no sería ocioso que se preocupara también de los asuntos de vital interés que esta ciudad tiene planteados, pues hay problemas realmente pavorosos sin resolver.

Por qué se han paralizado los trabajos de repoblación forestal donde se inventan algunos centenares de obreros? Pues, según parece, porque los propietarios de los terrenos se niegan a ofrecerlos para que se prosiga esta labor y también por un «tiquis-miquis» entre el alcalde y la Jefatura de Montes.

Esto es lo que realmente interesa.

La nuestra edición de tarde al quiere estar informada de cuanto ocurre hasta última hora del día.

Comentarios de la Prensa madrileña

No obstante la aireada ley contra el Paro, quedarán desocupados cerca de un millar de obreros, y los desocupados cobrarán jornales de hambre

Madrid 15.—«Ahora» da la razón al ministro de Trabajo cuando éste afirma que la política contra el paro obrero no depende sólo del proyecto de su departamento, sino que es integral y genérica, abarcando a todos.

Se refiere al proyecto del señor Salas, calificándolo de pieza de la política total contra el paro; pero no hay ministerio en el que directa o indirectamente no se pueda ir contra el paro.

En Estado se encuentra la política de tratados comerciales por la acción que el ministro puede ejercer a través de la Comisión Interministerial; en Justicia, la construcción de Penitenciarías modernas; en Guerra y Marina, la defensa nacional, renglón de extraordinaria importancia; en Industria y Comercio, la protección a la industria nacional y las comunicaciones marítimas; en Obras públicas, la política ferroviaria e hidráulica; en Agricultura, la repoblación forestal; en Gobernación, el mantenimiento del orden público, base inexcusable de toda política de restauración económica... y así podría continuarse la lista.

Opina que para ir contra el paro de un modo total y eficazmente no hay que economizar nada, sino gastar lo que se necesita. Son dos condiciones solamente: gastarlo bien y que se dedique a la industria nacional para obreros nacionales.

«El Sol», hablando de la reforma constitucional:

Se pronuncia abiertamente en contra del solo intento. Duda de que exista verdadero ánimo de llevarlo adelante.

«Cuando el país necesita una política conciliadora, prudentísima, que lo conduzca a situaciones de sosiego y normalidad, ¿ha de provocarse porque sí un resultado de violencia como el que sin duda producirá la reforma constitucional?»

Se trata de cambiar de raíz la Constitución de la República, y la facilidad sorprendente con que el Consejo de ministros, integrado por representantes de partidos de ideología y de intereses políticos tan encontrados y contradictorios, ha llegado a un acuerdo, hace suponer que ya en el ánimo de quienes la formulan, esta iniciativa está destinada a dar satisfacciones verbales, pero no a actuar en la realidad práctica.

«La Libertad» publica la opinión de don Francisco Cambó acerca de la autorización concedida a las compañías ferroviarias para emitir varios millones. Cambó dice:

«Soy partidario del proyecto, excepto en cuanto admite la compra de obligaciones, en vez de la amortización por sorteo, prevista en el acuerdo de emisión, por entender que no debe sentarse el precedente de que se modifique por ley un contrato privado.»

«El Liberal» dedica a la ley contra el paro, recién aprobada, unos comentarios en los que, tras anotar las cifras que los más importantes países europeos dedican al mismo fin, dice que en España se reduce todo a ocupar unos 30.000 hombres durante seis meses, con jornales de 5 pesetas, dejando 980.000 completamente abandonados.

Estas Cortes, que no son republicanas, aunque se lo llamen, no hacen, no pueden hacer nada. Y no lo harán por mucho que se les excite.

A la vista está. Se han lanzado a votar una ley contra el paro. Y del millón de parados, suponiendo que la ley se cumpla sin filtraciones de los recursos que procura—que ya es suponer—del millón quedarán sin ocupación más de 900.000, y el resto tendrá que trabajar, por lo menos ocho horas, para ganar 5 pesetas durante seis meses.

Y para eso se ha estado meditando la ley contra el paro año y medio.

EN MÁLAGA

Conferencia de D. Porfirio Smerdou

Nuestro distinguido colaborador el cónsul de México en Málaga don Porfirio Smerdou ha dado una interesante conferencia en la Sociedad Económica de aquella capital.

El prestigioso conferenciante desarrolló el tema «Síntesis histórica de la revolución mexicana», ante un auditorio numeroso y selecto, haciéndose aplaudir en diversos pasajes de su disertación.

Lievado de las más nobles inquietudes, el señor Smerdou no descansa en sus patrióticas empresas de difundir las bellezas y los progresos de su país. Y las huellas de esa labor fecunda y elevada han quedado lo mismo en las columnas de la Prensa diaria que en los medios intelectuales todos de la ciudad, donde don Porfirio Smerdou es embajador auténtico de las corrientes espirituales de México.

Enviarnos al señor Smerdou nuestra cariñosa felicitación.

VUELCAN UN PUENTE AL PASAR UN TREN

Mukden 15.—En la línea férrea de Lafa a Kharbin, cerca de la estación de Lin-Tao-Cho, una partida rebelde ha hecho saltar un puente en el momento que pasaba por él un tren de mercancías de 18 vagones.

El convoy se precipitó al abismo. Seis personas han resultado muertas, y hasta ahora han sido hospitalizados 80 heridos.

Problemas actuales

La organización de obras públicas para combatir la crisis y el paro

En gran número de países y en una escala más o menos vasta, recurrieron los gobiernos a la organización de obras públicas para combatir los efectos de la crisis económica y, particularmente, el paro.

De las enseñanzas que se obtienen de estas experiencias, el director de la O. I. T., señor Butler, ha sacado las conclusiones que expone en uno de los capítulos de su Memoria a la Conferencia Internacional del Trabajo, convocada para el 4 de Junio en Ginebra.

La primera enseñanza que se obtiene es que las obras públicas no pueden servir efecto importante, ya sea como estimulante en la actividad económica general o como medio de reducir el volumen del paro, sino cuando son emprendidas en gran escala.

Es evidente que la experiencia hecha en los Estados Unidos, donde se gastaron 1.500.000.000 de dólares en el espacio de 15 meses (suma igual a la mitad aproximadamente del presupuesto nacional normal) difiere, no solamente por su amplitud, sino también por su naturaleza, de la que se intentó en la Gran Bretaña, al destinarse una suma de 320 millones de libras esterlinas a distribuir en un período de 15 años (o sea poco más o menos la misma fracción del presupuesto anual) para la construcción de carreteras y otras obras de utilidad pública.

En 1931, Albert Thomas abogó insistentemente por la adopción de una política de este género, y, en 1933, la Conferencia Internacional del Trabajo hacia suyo este punto de vista y llamaba la atención de la Conferencia Económica de Londres sobre la cuestión. En la Memoria del año pasado hacíamos resaltar de nuevo su importancia y sus posibilidades, y los hechos demuestran ahora que su valor potencial va siendo reconocido de una manera general. Quizás sólo sean comprendidas parcialmente sus consecuencias económicas, pero la calidad de los resultados ya obtenidos en ciertos países aconseja más que nunca un estudio constante y a fondo.

Segunda comprobación: «Según parece, las obras públicas no son provechosas sino cuando están financiadas por empréstitos y no por los impuestos. En efecto, el aumento de los impuestos fiscales en período de marasmo económico para encontrar los recursos necesarios a las obras públicas, puede anular la iniciativa de tal manera que, en definitiva, no se consigue otra cosa que el desplazamiento de los trabajadores de la industria privada hacia las obras públicas. Por el contrario, cuando existen disponibilidades que no encuentran posible inversión, se pueden emitir empréstitos con un interés moderado para valorizar los recursos nacionales; de ahí sigue un crecimiento y una aceleración de la circulación monetaria, lo que tiene por consecuencia un aumento correlativo del volumen global del impuesto. En virtud de este principio, se han emitido grandes empréstitos nacionales en los Estados Unidos, Japón y Suecia, que parecen haber surtido efectos muy saludables sobre la situación económica.

Tercera conclusión: «Las obras públicas no son económicamente eficaces para obviar a la depresión sino cuando van acompañadas de una política de expansión monetaria. Intentar el crecimiento del volumen total de las compras, desarrollando las obras públicas y esforzarse al mismo tiempo en restringir más bien que en aumentar los medios de pago, significa pretender fines contradictorios. Es muy probable que el valor de las obras públicas como medio de restablecimiento económico, tropiezaría con menos incompreensión si fuese conocida esta condición esencial.

Además, los gastos hechos para la ejecución de obras públicas—que no son en realidad sino una forma de empleo de los recursos públicos—no serían por sí mismos un remedio absoluto contra el paro, si se limitaran a la función de recurso ocasional cuya aplicación no es ni rápida ni fácil. Se admite de una manera general, que no conviene emprender obras públicas si no tienen un valor económico real, y se hace muy justamente un distinción entre las obras de este género y las simples obras de socorro iniciadas únicamente para crear empleo.

La amplitud que pueden tener las obras públicas varía necesariamente según el grado de adelanto en cada país; pero el ejemplo de Alemania parece probar que, incluso en países muy industrializados, ofrecen grandes posibilidades de perfeccionar su valorización. De otra parte, es exacto que existen grandes dificultades técnicas para establecer un programa racional de obras públicas así como para conocer al día los detalles de ejecución y para coordinar la acción de las autoridades centrales y locales. La Comisión de Recursos Nacionales de los Estados Unidos que ha estudiado detenidamente la cuestión, llega a la conclusión de que, para vencer estas dificultades, es preciso elaborar previamente un plan de conjunto mediante un órgano permanente creado con este fin.

El señor Butler observa que sería todavía prematuro emitir un juicio definitivo sobre esta materia, pero que, después de los acontecimientos recientes, no es posible descartar esta técnica como una idea extravagante o quimérica.

«El hecho de que se consideren las obras públicas como medio útil de conseguir ciertos fines sociales—escribe el señor Butler—justifica ampliamente la constante atención que la Organización Internacional del Trabajo ha prestado al tema. En la primera reunión que celebró la Conferencia, en 1913, se adoptó una recomendación sobre la preparación de programas de obras públicas.

En 1931, Albert Thomas abogó insistentemente por la adopción de una política de este género, y, en 1933, la Conferencia Internacional del Trabajo hacia suyo este punto de vista y llamaba la atención de la Conferencia Económica de Londres sobre la cuestión. En la Memoria del año pasado hacíamos resaltar de nuevo su importancia y sus posibilidades, y los hechos demuestran ahora que su valor potencial va siendo reconocido de una manera general. Quizás sólo sean comprendidas parcialmente sus consecuencias económicas, pero la calidad de los resultados ya obtenidos en ciertos países aconseja más que nunca un estudio constante y a fondo.

URALITA

URALITA S. A. - - Reyes Católicos, 52 - - GRANADA

NOTICIAS DE MEXICO

Las fiestas del Corpus

Ciudad de México.—El Gobierno de México ha dado un importante paso para cumplir el Plan Sexenal en su trascendental capítulo que se refiere al aprovechamiento integral de su riqueza; se constituyó una compañía de seguros con capital totalmente mexicano para la que el Estado aportó más del 50 por 100 del capital.

El día de ayer tuvo verificativo en esta capital la comida que el Club de Rotarios ofreció para celebrar el «Día de Damas», la cual revistió gran importancia si se toma en cuenta la proximidad de la magna Convención Internacional Rotaria que se celebrará en otros meses.

Asistieron a dicha comida entre otras altas personalidades, el señor Ing. Juan de Dios Bojórquez, secretario de Gobernación, quien en significativo discurso dijo que los rotarios mexicanos abrirán las puertas al turismo en gran escala.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El Consejo local de Güéjar Sierra concedió permiso de ocho días a la maestra señora Vargas.

La Dirección General envía circular relativa a la selección de alumnos.

El maestro de la estación de Moreda participa la clausura de su escuela por epidemia de sarampión.

El director general remite instancia del señor Ruiz Alvea para informe.

VISITAS DE INSPECCIÓN

Recordamos a los señores maestros de la segunda zona la obligación que tienen de remitir a la Inspección de Primera Enseñanza una copia en papel simple del informe de las visitas que reciben, pues según tenemos entendido se van a imponer sanciones a los que desatiendan esta obligación.

NUEVA PLAZA DE TOROS

Los festejos populares de arte andaluz en el paseo del Salón

La elección de «Miss Prensa» y su corte de honor

Continúan recibiendo regalos para la gran verbena de la Prensa que ha de celebrarse el miércoles próximo a las diez y media de la noche en el palacio de la Diputación y en cuyo festival se hará la proclamación de «Miss Prensa Granada 1935» y su corte de honor.

La casa Soriano ha regalado una máquina fotográfica; la joyería Francesa un reloj de pulsera; varios botes de Rubiol la casa «Enimata»; una pulsera de oro la joyería Fajardo; una muñeca gitana la «Estrella del Norte»; otro reloj de pulsera la relojería «Zénit»; una caja de bombones la casa López Mezquita Hermanos; una polverita de níquel la perfumería Rodríguez.

Hemos de insistir en que dicho festival es por invitación entre sus socios, pudiéndose inscribir las personas que lo deseen en sus listas de protectores todos los días, incluso mañana domingo, de cuatro a siete de la tarde, en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Campillo Alto, 27.

Cada invitado de socio da derecho a ir acompañado de las señoras y señoritas que desee.

PROGRAMA

Día 24.—Concierto por la rondalla de artistas granadinos, dirigidos por Agustín Aguilár:

- 1.º «Albalcín en fiesta» (pasodoble Luis Megías).
- 2.º «Granada», Albenis.
- 3.º «Cantos de mi tierra», Barrios.
- 4.º «Momento musical», Schubert.
- 5.º «Pepita Creus» (pasodoble), Pérez Llivi.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Día 26.—Concierto por la rondalla de artistas granadinos, dirigidos por Agustín Aguilár:

- 1.º «La Dolores» (pasadoble), Bretón.
- 2.º «Sevilla», Albenis.
- 3.º «Aben Hameya», Barrios.
- 4.º «La Boda de Luis Alonso», Jiménez.
- 5.º «Marcha Alhambra», Monllor.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

AMENIDADES

BAÑOS Y BAÑOS

Buena novillada han enviado los señores Herranz!

Desde anteañoche se encuentran en los corrales de la nueva Plaza de toros los seis novillos que los herederos de don Domingo Herranz, vecinos de Guadalupe, han enviado para la corrida de mañana.

La presentación de los animalitos es verdaderamente magnífica. Vienen dos jaboneros, que como salgan como el lidiado recientemente en Loja, va a estar hablando de ellos un rato largo.

«Pero qué más! Con que salgan como los jugados en la corrida del 19 de Mayo en el Trunfo, y saldrán, nos quedaremos satisfechos.

Es en suma la corrida de Herranz una soberbia novillada, con la que seguramente realizarán grandes faenas Michelin, Juanito Tirado y Pedro Barrera.

Esta tarde estará de manifiesto el ganado, y también se abrirá la taquilla en «La Flor de Mayo».

Dr. MEGIAS

Medico y Profesor de la Universidad

CONSULTA DE AFRONIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral.

DE TRES A CINCO

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 975 raciones.

En el Asilo Nocturno permanecieron 17 indigentes.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

BUENA NOVILLADA

Los festejos populares de arte andaluz en el paseo del Salón

La elección de «Miss Prensa» y su corte de honor

Continúan recibiendo regalos para la gran verbena de la Prensa que ha de celebrarse el miércoles próximo a las diez y media de la noche en el palacio de la Diputación y en cuyo festival se hará la proclamación de «Miss Prensa Granada 1935» y su corte de honor.

La casa Soriano ha regalado una máquina fotográfica; la joyería Francesa un reloj de pulsera; varios botes de Rubiol la casa «Enimata»; una pulsera de oro la joyería Fajardo; una muñeca gitana la «Estrella del Norte»; otro reloj de pulsera la relojería «Zénit»; una caja de bombones la casa López Mezquita Hermanos; una polverita de níquel la perfumería Rodríguez.

Hemos de insistir en que dicho festival es por invitación entre sus socios, pudiéndose inscribir las personas que lo deseen en sus listas de protectores todos los días, incluso mañana domingo, de cuatro a siete de la tarde, en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Campillo Alto, 27.

Cada invitado de socio da derecho a ir acompañado de las señoras y señoritas que desee.

PROGRAMA

Día 24.—Concierto por la rondalla de artistas granadinos, dirigidos por Agustín Aguilár:

- 1.º «Albalcín en fiesta» (pasodoble Luis Megías).
- 2.º «Granada», Albenis.
- 3.º «Cantos de mi tierra», Barrios.
- 4.º «Momento musical», Schubert.
- 5.º «Pepita Creus» (pasodoble), Pérez Llivi.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Día 26.—Concierto por la rondalla de artistas granadinos, dirigidos por Agustín Aguilár:

- 1.º «La Dolores» (pasadoble), Bretón.
- 2.º «Sevilla», Albenis.
- 3.º «Aben Hameya», Barrios.
- 4.º «La Boda de Luis Alonso», Jiménez.
- 5.º «Marcha Alhambra», Monllor.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

Cante jondo: El Niño de la Isla, El Niño de Jerez, El Niño de las Saetas, «Mazaco», el intérprete del canto clásico por soleares y seguidillas; «Canalejas», el innovador de los fandanguillos.

AMENIDADES

BAÑOS Y BAÑOS

Buena novillada han enviado los señores Herranz!

Desde anteañoche se encuentran en los corrales de la nueva Plaza de toros los seis novillos que los herederos de don Domingo Herranz, vecinos de Guadalupe, han enviado para la corrida de mañana.

La presentación de los animalitos es verdaderamente magnífica. Vienen dos jaboneros, que como salgan como el lidiado recientemente en Loja, va a estar hablando de ellos un rato largo.

«Pero qué más! Con que salgan como los jugados en la corrida del 19 de Mayo en el Trunfo, y saldrán, nos quedaremos satisfechos.

Es en suma la corrida de Herranz una soberbia novillada, con la que seguramente realizarán grandes faenas Michelin, Juanito Tirado y Pedro Barrera.

Esta tarde estará de manifiesto el ganado, y también se abrirá la taquilla en «La Flor de Mayo».

Dr. MEGIAS

Medico y Profesor de la Universidad

CONSULTA DE AFRONIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral.

DE TRES A CINCO

Asociación Granadina de Caridad

Problemas de hoy

El fracaso de una política

Todo aquello que anteceden los cedistas para cuando alcanzaran el Poder, ¿qué ha quedado? Difícilmente se encontrará en nuestra historia política un partido que se haya lanzado más aparatosamente a las actividades de la vida pública. Aparato extranjero, desde luego, pero con la pretensión, frustrada desde el primer instante, de convertirlo en movimiento nacional. No puede ser nacional un movimiento político inspirado por el sectarismo y por la intolerancia. Lo nacional, lo verdaderamente nacional, hay que buscarlo en las elecciones del 12 de Abril y en la gloriosa jornada del 14. Lo otro, es decir, lo que representa la Ceda, no es ni más ni menos que la política derrotada en aquellas jornadas memorables. Su triunfo es un retroceso político y social. Triunfo de clases privilegiadas e intrasigentes frente a las masas populares. Pero la Ceda quiso hacer una política de gran aparato y de mucho esfuerzo para resucitar los afanes mesiánicos de las gentes impresionables. Pretendía ser un partido capacitado para la gobernación del país, y anunciaba a bombo y platillo la formación de sus comisiones técnicas, que lo resolverían todo. Y ya están los cedistas en el Poder. Ya está hecho el ensayo. ¿Qué ha quedado de todo esto? Que contesten los obreros sin trabajo y los pueblos en la miseria. La única realidad a la vista de todos es la intensificación de los problemas nacionales. Y mientras los propagandistas de la Ceda andan por ahí reclamando el poder para el jefe—¡en una República democrática votada por el pueblo español!—, el problema social se agrava, la política caciquil se impone y el hambre se extiende por todas partes. Este es el balance que se ofrece a la vista del pueblo desde Noviembre de 1933 hasta nuestros días...

Lo del maíz

No puede volverse a los escándalos de los permisos de importación

Madrid 14.—Sobre la importación de maíz, «La Libertad» dice lo siguiente: «...En lo del maíz hay otro pormenor del que no se habla, y que conviene sea esclarecido lo más diáfano posible. Nadie ignora que la importación constituye un saneado negocio, ya que aquella, tan famosa, con que se agasaja a un grupo de señores valencianos, por mediación del Banco de Crédito Exterior, produjo a los importadores un beneficio líquido de 17.000.000 de pesetas. Y se trataba de 75.000 toneladas, en vez de las 100.000, cuya importación se autoriza. ¿Cómo se van a conceder los permisos de importación de ese grano? ¿En la misma forma extraña que se regaló a tres señores de Barcelona el monopolio para importar carbón vegetal extranjero? Es de suponer que no sea así, y que no se vuelva a los escándalos de los permisos de importación, que han dado al segundo bienio un sabor cillito muy especial.»

FRANCIA NO PAGARA SUS DEUDAS DE GUERRA

París 14.—El «Petit Journal» anuncia que el Gobierno francés ha encargado a su embajador en Washington que comunique al Gobierno de los Estados Unidos que Francia no pagará la parte de deuda de guerra con vencimiento al 16 del corriente mes.

DE SOCIEDAD

Finalizado el curso actual en la Escuela de Comercio madrileña, donde sigue el profesorado mercantil, tenemos a saludar en esta a nuestro particular amigo don Rafael Cullado Povedano. —Con brillantes notas ha terminado el tercer año del Bachillerato y revalida el joven Juan de Dios Moyá Villanova, hijo de nuestro querido amigo y operario de la Compañía General de Electricidad, don Andrés Moyá Martín.

RETABLILLO

Era en bien de las buenas costumbres

Los organizadores de «El Día del Niño» se quedaron perplexos y empezaron a murmurar por lo bajo cosas secretas. Sobre la mesa todavía bailaba, con aires acaso sevillanos, un duro formidable y milagroso. Un duro más duro de lo que a simple vista parecía. Y mientras el panorama de once mil niños se asentaba de pronto a los ojos asombrados del señor Duarte Sr. cede, y húa, entre diabólicos mimosos, por el regazo de la presidenta del Colegio de Matronas, los padres honorarios de la infancia seguían con su minucia misteriosa en los labios. ¿Qué daban sobre aquel duro alegre, estupefacto y providencial? Un señor se levantó de repente y empezó a leer con solemnidad una lista: —Señores que han suscrito donativos para la fiesta de «El Día del Niño»: Don Fulano de Tal y Tal, 200; don Perengano de Cual y Cual, 200; don Zutano de... 5 pesetas... ¡Señores, estas cinco pesetas son... El resorte de la discreción levantó de sus asientos a los padres honorarios de la infancia desvalida y se pusieron los índices en la boca en un cachis prolongado e inquietante. Entonces el señor que leía con solemnidad sonrió con inteligencia y volvió a sentarse pensativo. Había comprendido que don Zutano, hombre de buenas costumbres, había dado un solo duro, porque sabía bien que el dinero suele corromper a la infancia...

No es oro todo lo que reluce

Los gestores de las comisiones de Fiestas y Policía Urbana, un poco prematuramente, han andado estos días medio locos con el escándalo de las barracas y la alegría de los caballitos. «Pero bueno, ¿y dónde vamos a colocar «La Carrocerías»? «La verdad es que yo no encuentro solución para colocar «El Tubo de la Risa»... Mientras al Sr. Haro Galindo se le ocurría la idea genial de ensanchar el Embovedado, el señor Angulo ensayaba una cuestión jurídica sobre el emplazamiento de «La Carrocerías»... —Es que yo creo que «El Tubo de la Risa»... —No, de ninguna forma... Para eso, «La Carrocerías»... —Bueno, me hacen ustedes a mí caso o no? —No estoy conforme con usted. —Ni yo tampoco con usted. —Es intolerable... Yo quiero hacerles ver que «La Carrocerías»... —Eso es lo que yo quiero decir. Precisamente «El Tubo de la Risa»... La discusión duró dos horas, y a su término, los gestores de las comisiones de Fiestas y Policía Urbana salieron del Ayuntamiento con una tristeza lastimosa.

Dilema terrible

Pero el emplazamiento de las atracciones de feria ha tenido otras historias. Muchos feriantes se han quedado sin sitio y otros han tenido que cargar con uno a disgusto. Uno de éstos, que por estas contrariedades no hubiera podido todavía descargar de la estación una jaula con cinco leones, se presentó en el Ayuntamiento, y después de una conversación interminable e inútil con el presidente de la comisión de Policía Urbana, se alzó triunfante, y dijo como el que no hace la cosa: —Pues o me dan ustedes sitio o los sueltos los leones. ¡A ver qué va a pasar!

Medidas contra un periódico y un corresponsal

Roma 14.—El diario «New York Times» ha sido prohibido indefinidamente en Italia ayer por el tono de un editorial y las observaciones que hace con respecto a las dictaduras. El corresponsal del «Chicago Tribune» fué expulsado de la Nación por supuestas exageración en la información sobre la reciente visita de Mussolini a Sardinia.

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER"
Aparatos "LUZ SINGER"
PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura
PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.
Granada: Gran Vía, 10.
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas

Consultorio Jurídico
Calle Nevas, núm. 11
Teléfono 1-0-1-8
GRANADA
Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañanas y de 4 a 6 tarde.

A todas las señoras les es útil la gran Revista la Moda Práctica
Preservativos
LA DISCRETA, Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello
"Aiglon Auto-Oil"
Es solicitado por todos los garajistas

Notas casi necrológicas
LOS ENEMIGOS DEL INTERES PUBLICO

Hay actualmente una lucha de clases; una lucha entre pueblos enfermos y pueblos sanos; naturalmente, lógicamente, como diría el secretario del Ayuntamiento de cierta ciudad de la provincia, los enfermos tienen que sucumbir antes que los que tienen salud y vida.

Enfermos desahuciados por todas las eminencias médico-políticas de Madrid, y habiendo tirado por todos los registros, después de ver agotadas sus fuerzas y esperanzas, cuando ya no encuentran remedio en la capital de la República, recurren a una eminencia médica granadina, a don Miguel Vega Rabanillo; este señor les atuscula, les inyecta, pero no les puede dar esperanza ninguna de vida; les dice que no hay remedio, han acudido tarde; estos enfermos, tan egoístas, están ya muertos.

¡Han fallecido después de luchar hasta perder las uñas! ¡Han muerto desahuciados!

Este doctor ha demostrado, en su diagnóstico, que es el facultativo con más facultades que hay en la Facultad. Este ilustre médico, que por hablarles con tanta claridad y filantropía, les ha acabado de matar.

Se ha acordado que el duelo se realice en el salón de la Marianna del Ayuntamiento de Granada, y se despida en la plaza del Carmen el día 20 del corriente mes, para después marchar al santuario de Cubillas. Lo presidirán los dignatarios a Cortes y los alcaldes de Granada y de los siete pueblos afectados tan sensible pérdida; también asistirá, aunque escondido, a para que no les vean, los grandes hombres de la Ingeniería española, que son tan torpes, que no saben lo que se han hecho al hacer un proyecto tan desahuciado e inútil como el del pantano de Cubillas y canal de Albolcá.

MANUEL ESTEPA

Preparativos militares japoneses

Sanghai 14.—De fuente autorizada se sabe que en el lado de Manchuria de la Gran Muralla se han concentrado cuatro mil soldados de Kwantung. En Shanshui hay ocho trenes preparados para conducir 8.500 soldados japoneses, incluyendo los cuatro mil de Kwantung; dispuestos a partir ante la menor oportunidad.

Tientsin 14.—Los destructores japoneses han desembarcado tres pequeños cañones de campaña y han levantado alambradas de espino en la playa, frente al lugar donde están encavados.

Nuevo académico de la Universidad de Medicina

Madrid 14.—Con la solemnidad acostumbrada tuvo lugar ayer tarde, en la Academia Nacional de Medicina, la recepción del académico electo don Ramón Luis y Yagüe.

Presidió el ministro de Justicia, acompañado de otras personalidades médicas. Introducido el nuevo académico por los doctores académicos más jóvenes, comenzó la lectura de su discurso acerca de los «Resultados lejanos de las gastroenteritis en el tratamiento de la fiebre gástrica y tifoidea» y de las posibilidades de beneficiario, en particular por sus desahuciados.

En el mismo y después de amplio elogio a su antecesor, el doctor López Elizagayar hace una breve explicación del por qué ha escogido este tema, y acto seguido trata ampliamente de los males y de los remedios, trazando unas breves conclusiones, las cuales contienen toda la esencia del discurso.

El doctor Carro contestó al recibiendo en nombre de la Academia, haciendo un elogio de su figura, y de su labor científica. Ambos oradores fueron aplaudidos.

Los nuestra edición de la tarde. Extensas informaciones telegráficas

Gran Circo Internacional

A pesar de los grandes inconvenientes con que se ha tropezado para poder instalar este Circo en esta Capital, debido al excesivo tonelaje y numerosas jaulas de que consta, se ha tomado la resolución de instalarlo en el paseo del Salón, junto a la fuente de las Batallas.

Tened presente que este Circo, además del valioso elemento artístico de que dispone, cuenta con una valiosísima colección de animales amaestrados, de los cuales se destacan ocho preciosos Leones Asiáticos, que domina magistralmente Mr. DOLA, el domador más joven y más temible del mundo.

No lo olvidéis. Paseo del Salón, junto a la fuente de las Batallas

Variaciones

Mosaico de la Alhambra

A más de las sensaciones enormemente emotivas del que visite el Palacio árabe; hay a extramuros de la Alhambra, contrastando muy procacamente con el encantado recinto, una serie de emociones incomparables, vagamente perceptibles para el observador que cruza... Tragedias hondas que buscan el sedante del insoportable paisaje; choques violentísimos, que son, a modo del vértigo de la poesía, motivos que nunca captó el objetivo del turista ni la compleja literatura del cabaletero.

Preparativos militares japoneses

Sanghai 14.—De fuente autorizada se sabe que en el lado de Manchuria de la Gran Muralla se han concentrado cuatro mil soldados de Kwantung. En Shanshui hay ocho trenes preparados para conducir 8.500 soldados japoneses, incluyendo los cuatro mil de Kwantung; dispuestos a partir ante la menor oportunidad.

Nuevo académico de la Universidad de Medicina

Madrid 14.—Con la solemnidad acostumbrada tuvo lugar ayer tarde, en la Academia Nacional de Medicina, la recepción del académico electo don Ramón Luis y Yagüe.

Presidió el ministro de Justicia, acompañado de otras personalidades médicas. Introducido el nuevo académico por los doctores académicos más jóvenes, comenzó la lectura de su discurso acerca de los «Resultados lejanos de las gastroenteritis en el tratamiento de la fiebre gástrica y tifoidea» y de las posibilidades de beneficiario, en particular por sus desahuciados.

En el mismo y después de amplio elogio a su antecesor, el doctor López Elizagayar hace una breve explicación del por qué ha escogido este tema, y acto seguido trata ampliamente de los males y de los remedios, trazando unas breves conclusiones, las cuales contienen toda la esencia del discurso.

El doctor Carro contestó al recibiendo en nombre de la Academia, haciendo un elogio de su figura, y de su labor científica. Ambos oradores fueron aplaudidos.

Los nuestra edición de la tarde. Extensas informaciones telegráficas

Indicador Económico
De una ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.
Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.
En Madrid traspaso peluquería señoras primer orden, acreditada, instalación moderna. Dirigido señor Aznar. Polayo, 62, Madrid.
VENDESE barato auto descubierto, cinco plazas, Trinidad, 1, portería.
CARGA DE BATERIAS, 2,60 pesetas. Reparación de baterías y dinamós. Talleres García Tejada, Plaza Campoa, 9. Teléfono 2609.
ALMONEDA varios muebles baratísimos. Callejón Santo Domingo, 1.º izquierda.

COMPRAD ÚNICAMENTE
CREMA PARA EL CALZADO
SEIVUS
CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano Lubzysynski
BADALONA

La ofrenda de la ciudad
LA LAPIDA AL FUNDADOR DE LA ALHAMBRA

Para mi querido amigo y compañero, el alcalde de Granada don Miguel Vega Rabanillo.

Han pasado muchos años—casi ochocientos—desde que un hombre ambigó a lo más alto de Granada para admirar el inefable panorama que desde las lejanías de Parapanda, sobre el fondo de oro del Poniente, llega, en gradación de climas, colores y paisajes, hasta las cumbres de Sierra Nevada, eternamente envueltas en un andaluz de hielo.

La fascinación misteriosa y profunda que todo espíritu selecto experimenta al contemplar el horizonte abierto a todos los rumbos, desde la Torre de la Vela, despertó el entusiasmo de aquel moro, que había restaurado el imperio islámico español sobre las ruinas del califato cordobés. Yo fundaré aquí—dijo—, un palacio que sea maravilla de las maravillas—y lo enriqueceré con todas las hermosas flores que Dios crió—y regaré estas flores con aguas olorosas—y arderán en los salones aceites aromáticos en lámparas de oro—y sobre pavimentos de alabastro pondré alfombras de resplandores—y envolveré muros y cúpulas en un aliento de suaves perfumes—y arrancaré, para que los habiten, sus hadas al cielo—y tal será el palacio que yo haga para mí sobre esta Colina Roja, que me mirarán con envidia los arcángeles del séptimo cielo.

Tesoros y hollines permitieron al moro alzar en breve tiempo el palacio de ensueño, y hacer de sus torres la base de un reino poderoso, que resistió varios siglos a los soldados de Castilla; por donde el rey Alhamar, fundador del palacio de la Alhambra, debe ser venerado por los granadinos, y objeto de reconocimiento y gratitud.

Han pasado pocos años—exactamente tres—desde que otro moro, también estirpe regia, subió al alcázar mazarita en una tarde bellísima, cuando el sol brillaba sobre mármoles y estucos, y las palomas, alineadas en los aleros, como animales de cibera heráldica, rendían al visitante los honores que otrora se ofrecieran en este mismo recinto a los descendientes del Profeta, por esclavos berberiscos, soldados con rostros atezados, y negros con vestiduras carmesíes.

Era bello este principio, y de formas delicadas como las de las Mil y Una Noches. Sus doros y azules, representaban a un joven fuerte y poderoso. Cubría blanco turbante sobre finca corta de brocado, sujeta con una faja de la India. Y un bello jaque le envolvía el traje de arabesco, los bombachos de grana, y los mil detalles de la costura indumentaria, propia de su jerarquía y de un abalorio; porque era el jalfi de nuestra zona de Marruecos, descendiente directo de Mahoma.

Las fiestas del Corpus

CONCURSO DE MACETAS DE HERANIOS Y CLAVES EN EL CORRAL DEL CARBÓN

Hoy 15 se abre el plazo de admisión de macetas de geranios y claves para el concurso organizado por el Centro Artístico en el Corral del Carbón, que se celebrará conjuntamente con la Exposición de Industrias Granadinas y Marroquíes.

No tan sólo ante el atractivo de los numerosos e importantes premios que se repartirán entre los dueños de las mejores macetas, sino para cooperar a la intelectual del Centro, que pretende estimular el cultivo en el hogar granadino de estas dos bellas especies de nuestra flora, incorporadas a las tradicionales costumbres andaluzas; toda la gracia polieroma de los patios y balcones albateteros y de nuestros barrios típicos debe ser exponente en el Corral del Carbón, y durante las fiestas del Corpus Christi, de una de las más sugestivas facetas de nuestro rico folklore.

Se recuerda que la calidad del tiesto o cacharro en donde habitualmente se cultive la planta no será nunca obstáculo para figurar en el concurso y que un jardinero especializado cuidará de las macetas durante todos los días en que se encuentren en depósito.

El plazo de admisión terminará el próximo martes, día 12.

LA ILUMINACIÓN DE LA CALLE DE REYES CATÓLICOS

Parece que ya va algo avanzada la recaudación que una comisión de comerciantes está haciendo para instalar la iluminación en la calle de Reyes Católicos.

Esta comisión visitó ayer al presidente de la Gestora municipal para pedir del Ayuntamiento su aportación económica, pero por haberse agotado el presupuesto de fiestas, fué denegada la solicitud.

Ayer fueron libradas 8 521 pesetas para el fúido eléctrico de las iluminaciones y también se libraron 5.000 como subvención a la Sociedad Hípica y otras 5.000 para el Centro Artístico, como parte de la subvención que se le concedió.

TRENES ESPECIALES
La Compañía de Andaluces ha establecido un extenso servicio de trenes especiales con billetes reducidos de ida y vuelta en las líneas de Sevilla, Málaga, Almería, Jaén, etc., con motivo de nuestras fiestas del Corpus.

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral
Nuevas sacudidas en Quetta
Karachi 14.—A las cuatro de la madrugada se ha registrado otra violenta sacudida sísmica.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

La sesión de las Cortes

Se aprueban los presupuestos de Estado y Justicia, así como el proyecto para combatir el paro involuntario

Madrid 14.—A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba. La Cámara, muy desanimada. En el banco azul, los ministros de Estado y Justicia.

La presidencia manifiesta que tienen que hacer la petición quince diputados. Como no los hay en la minoría se aprueba el artículo.

Se lee el acta de la sesión anterior. El señor Careaga, nacionalista vasco, pide la lectura del artículo 63, sobre el establecimiento de un sistema de control para el comercio exterior.

El señor Mangrané habla sobre el artículo séptimo. Lamenta que se vaya aprobando «en familia» un presupuesto importante, sin que se examinen cuestiones como las referentes al comercio exterior.

La presidencia manifiesta que diferirá la pregunta hasta más adelante. El señor Mangrané, de la Esquerda, pide la lectura del artículo 51, sobre la discusión de proposiciones de ley.

Los nacionalistas vascos van pidiendo votación nominal para la aprobación de artículos y requieren el apoyo de las izquierdas para hacer la petición con los quince diputados que determina el Reglamento.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección segunda, «Ministerio de Estado», para el segundo semestre del año 1935.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

Le contesta el ministro de Estado. El señor Mangrané consume otro turno. Dice que lo que conviene al país es que en aquellos puntos del extranjero susceptibles de mantener una relación comercial con España, destaquemos personas capacitadas.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la ley de 11 de Octubre de 1934 sobre represión de determinados delitos.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

El señor Pellicena consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el presupuesto del ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política internacional que desarrolle el país.

reaga, el señor Trabal, de la Esquerda, dice: Por lo visto, aquí preside el señor Rodríguez de Viguiri.

El señor Rodríguez de Viguiri: Despreocupe profundamente a su señoría. El señor Trabal: Y yo también a su señoría.

La presidencia corta el incidente. El señor Albiñana pide beneficios para los médicos forenses.

Queda aprobado el artículo primero. Sin discusión son aprobados los artículos del capítulo segundo, aceptándose una enmienda del señor Salort.

Se pasa al Capítulo tercero y el señor Comín habla sobre la totalidad del capítulo. Cree insuficiente el crédito para material de Prisiones, lo que obliga a los ministros a solicitar suplementos de crédito.

Queda aprobado el Capítulo tercero y examinado totalmente el presupuesto de Justicia. Se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Álvarez Robles dirige un ruego relacionado con la producción carbonera. Le contesta el ministro de Hacienda en términos breves.

El señor González y Fernández de Labandera se lamenta de que no se discuta una proposición, no de ley, sobre cuestiones sanitarias.

El ministro de Hacienda hace ver la enorme labor que pesa en sus días sobre las Cortes para tratar asuntos inaplazables.

El señor Barcia: Hemos discutido en nueve meses la ley de Prensa, que era innecesaria.

El ministro de Hacienda: Pero era un proyecto de Gobierno, que es quien dirige la labor parlamentaria. Más adelante se seguirá discutiendo este proyecto.

Nuevas intervenciones del señor Barcia y del ministro de Hacienda. La presidencia dice que para evitar molestias no habrá sesión el lunes.

Se levanta la sesión a las nueve.

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y el capitán Rojas es condenado a 21 años de prisión e indemnización de doscientas diez mil pesetas a las familias de las víctimas

Cádiz 14.—A las diez de la mañana se reanuda la vista, con asistencia de bastante público. El defensor modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar que los hechos no son constitutivos de delito alguno y, en consecuencia, no cabe exigir responsabilidad al capitán Rojas, pues debe apreciarse las eximentes de haber obrado en defensa propia, en defensa de derechos de un extraño, sin intención de causar un mal, en cumplimiento del deber y en virtud de la obediencia debida.

A continuación informa el fiscal. Termina haciendo una verdadera lección de Historia al propósito de los levantamientos de campesinos, que dice no deben asustar a nadie.

A las doce y veinticinco se suspende la vista por unos momentos. Reanudada a la una menos veinticinco, ya con asistencia del procesado, se concede la palabra a su defensor.

INFORME DEL DEFENSOR Este, tras de dirigir un saludo a sus compañeros, por ser la primera vez que actúa en esta Audiencia, hace ver al jurado que ni el fiscal ni el acusador han podido ponerse de acuerdo, lo cual prueba que ninguno de los dos posee la verdad. Estima que la acusación hubiera sido más sólida si se hubiera fundamentado sobre otros materiales.

Se refiere a las palabras pronunciadas por el fiscal al relatar cómo fue arrancado uno de los fusilados de las faldas de su madre, y pregunta: «Pero es que Rojas no tiene madre? ¿No las tenían los guardias que defendían en Casas Viejas el orden y el Estado? Me parece bien respetar a los que mueren, siempre que compartamos el dolor de todos, porque la muerte es igual para todos.»

Hace historia de cómo tuvo el Gobierno conocimiento del movimiento y de las órdenes dadas a las divisiones, y cree que si la fuerza que estuvo en Casas Viejas hubiera tenido que elevar consulta sobre si disparaba o no, habrían llegado antes los revolucionarios de Mieres.

Pide al Jurado serenidad. Afirma que las fuerzas que llevaba Rojas eran no-veles, bisoñas, y hubo de enseñarlas el manejo del fusil en el tren. Iban además mal alimentadas, mal descansadas, y todo ello trajo como consecuencia un estado físico, que casi justificó lo que ocurrió luego.

Censura que se haya preguntado a un testigo si los guardias que iban en los camiones llevaban vino, y dice que no hubo vino, porque no hubo ni siquiera pan.

Sostiene que Rojas avanzó sabiendo que iba a una muerte cierta, y que también avanzaron, aun cuando lo sabían, sus hombres.

Señala que se ha querido presentar a Rojas como hombre sanguinario, cuando no lo es, como lo demuestra el hecho de que en este sumario de héroes y salvadores, en que todos se apuntan un salvamento, Rojas aparece como salvador de dos que huyeron, mandando suspender el fuego. Pinta también la situación de Casas Viejas y censura que el acusador hiciera desfilar ante el Tribunal un grupo de mujeres enteadas.

En este punto de su informe se suspende la vista a las dos menos cinco de la tarde para reanudarla a las cuatro.

A las cuatro continúa el defensor en informe, en el que pide la absolución, retirándose el Jurado a deliberar. A las siete y cuarto de la tarde llegó el Jurado a la sala, dándose lectura a las preguntas del veredicto, que son 18, y que resultó ser de culpabilidad.

LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Se extiende en largas consideraciones sobre lo que significó Casas Viejas para España. Dice que no saldrán de sus labios palabras de estridencia, pero que tampoco dejará de decir lo que debe, porque de lo contrario se consideraría indigno de permanecer en el sitio que ocupa.

Afirma que en Casas Viejas murieron una decena de personas, no en lucha, ni huyendo, sino cuando su muerte no era precisa, cuando no debieron morir. Niega que algunos fueran culpables, pero otros eran infortunados, entre éstos se encontraba el infortunado Urrera, al que se arrebato de las faldas de su madre, enferma, maniatándole, para llevarlo a la choza.

Relata la llegada de Rojas a Casas Viejas y su actuación, hasta que decide quemar la choza. Pretende escapar una mujer y un muchacho, y caen muertos; caen, también, los que, sin saber lo que hacían, querían trocar un porvenir pobre, por un futuro que no existía más que en sus imaginaciones.

Terminada la insurgencia, la tranquilidad es absoluta, como lo demuestra el hecho de que las fuerzas se retiraron a la plaza. Se da la orden de efectuar registros domiciliarios y de detener a sus moradores.

Da cuenta de cómo eran sacados los detenidos entre conmovedoras escenas de sus mujeres e hijos. Les dicen que no se preocupen que van a declarar, pero ya se sabe adonde fueron, a la corrala. Uno de los detenidos mira insistentemente a Rojas y éste dispara corrala, y tras de esto, surge la descarga, cayendo todos al suelo. Quedan dos con vida, y son rematados.

Dice que ahora se trata de buscar una nueva exculpación: la de que iban a venir a rescatar a los detenidos; pero esto no es exacto, como tampoco lo es que uno de ellos levantara la mano a Rojas. Cree que los guardias no mataron por matar, sino que obedecieron la orden de Rojas, el cual no perdió en ningún momento el control de la fuerza y menos el del mando.

Se refiere a las órdenes dadas por el Gobierno, que fueron de máxima energía, como requería la amplitud del movimiento, pero nada más, y dice que todos los capitanes han coincidido en que aquellas órdenes no podrían ampliarse más que en la lucha. Por eso la orden de «heridos ni prisioneros» no es admisible como exculpación.

Se ocupa de la eximente de obediencia debida. La obediencia del militar no significa renuncia al entendimiento. También rebate la circunstancia de legítima defensa, pues no aparecen en la corrala, por ninguna parte, los elementos básicos de la misma, ya que los detenidos iban esposados.

Dirigiéndose al Jurado, termina diciendo: «Ahora, que vuestras conciencias digan si el procesado es culpable del crimen que se le acusa. Tened presente que las familias de los muertos viven aún, que sobre Cádiz pesa aún la desgracia de la tragedia y sobre España la de algo que hay que juzgar.»

A las once y cuarto terminó su informe el fiscal. INEORME DEL ACUSADOR PRIVADO Seguidamente, al iniciar su informe el acusador privado, el defensor solicitó del Tribunal que se autorice al capitán Rojas para ausentarse de la sala. Así lo hace.

El señor López Gálvez comienza exhortando al Jurado para que su fallo sea todo lo recto que debe. Reproduce muchos de los argumentos del fiscal y habla de la alarma de los oficiales y de la tropa. Se refiere al incendio de la choza y pregunta a qué campesino de Casas Viejas se puede hacer responsable de que el cadáver de un guardia estuviera carbonizado, hecho que se ha querido presentar para justificar la excitación y el nerviosismo. Pide al Jurado que cumpla con los dictados de su conciencia, sin dar por ciertas las declaraciones de los testigos, a los que no debe convertirse en jueces.

Dibaja la apurada situación de los que se encuentran dentro de la corrala, frente a una fuerza superior y modernamente armada, resaltando la bravura de aquellos, tal vez reconocida por el propio Rojas, y dice que el espasmo de los detenidos es prueba elocuente de la premeditación. Explica cómo en una casa ocupada por treinta y tres niños y varias mujeres se detiene Fernando Lago, que luego aparece muerto. Cuando detienen a Salvador Barbrán, éste dice a su mujer: «No temas, que estando preso es como está uno más seguro.» Ya se vio luego cuál fue el resultado: morir también.

Terminada la lectura de la sentencia, en virtud de la cual se condena al procesado como autor de un delito de homicidio, con una circunstancia atenuante, a otras tantas penas de siete años de prisión mayor, por imponiéndole solamente tres de estas penas, que hacen un total de 21 años, para el cómputo de la cual se le abona el tiempo de prisión preventiva que lleva sufrida por esta causa, y se le imponen las costas y la obligación de indemnizar en quince mil pesetas a los herederos de cada una de las víctimas.

Terminada la lectura de la sentencia y con arreglo a lo que marca la ley, el presidente del Tribunal preguntó a los jurados si estimaban justa o excesiva la condena que se le había impuesto al procesado. El Jurado ha estimado excesiva la pena.

La sesión terminó a las diez menos cuarto de la noche, a cuya hora volvió a ingresar en el castillo de Santa Catalina el capitán Rojas.

El defensor señor Enterría Gaiña solicitó la absolución. Seguidamente el Tribunal se retiró a deliberar a las siete y media y permaneció deliberando hasta las nueve y media de la noche.

Al reanudar la sesión se leyó la sentencia, en virtud de la cual se condena al procesado como autor de un delito de homicidio, con una circunstancia atenuante, a otras tantas penas de siete años de prisión mayor, por imponiéndole solamente tres de estas penas, que hacen un total de 21 años, para el cómputo de la cual se le abona el tiempo de prisión preventiva que lleva sufrida por esta causa, y se le imponen las costas y la obligación de indemnizar en quince mil pesetas a los herederos de cada una de las víctimas.

Terminada la lectura de la sentencia y con arreglo a lo que marca la ley, el presidente del Tribunal preguntó a los jurados si estimaban justa o excesiva la condena que se le había impuesto al procesado. El Jurado ha estimado excesiva la pena.

La sesión terminó a las diez menos cuarto de la noche, a cuya hora volvió a ingresar en el castillo de Santa Catalina el capitán Rojas.

El defensor señor Enterría Gaiña solicitó la absolución. Seguidamente el Tribunal se retiró a deliberar a las siete y media y permaneció deliberando hasta las nueve y media de la noche.

Al reanudar la sesión se leyó la sentencia, en virtud de la cual se condena al procesado como autor de un delito de homicidio, con una circunstancia atenuante, a otras tantas penas de siete años de prisión mayor, por imponiéndole solamente tres de estas penas, que hacen un total de 21 años, para el cómputo de la cual se le abona el tiempo de prisión preventiva que lleva sufrida por esta causa, y se le imponen las costas y la obligación de indemnizar en quince mil pesetas a los herederos de cada una de las víctimas.

Terminada la lectura de la sentencia y con arreglo a lo que marca la ley, el presidente del Tribunal preguntó a los jurados si estimaban justa o excesiva la condena que se le había impuesto al procesado. El Jurado ha estimado excesiva la pena.

La sesión terminó a las diez menos cuarto de la noche, a cuya hora volvió a ingresar en el castillo de Santa Catalina el capitán Rojas.

El defensor señor Enterría Gaiña solicitó la absolución. Seguidamente el Tribunal se retiró a deliberar a las siete y media y permaneció deliberando hasta las nueve y media de la noche.

La Guardia civil practica varias detenciones, entre ellas las de dos atracadores

El cabo de la Guardia civil señor Romacho y los guardias Latorre e Hidalgo, del servicio de capturas, han logrado detener a los autores del atraco al cura párroco de San Cecilio, hecho que se cometió hace unos dos meses en el Campo del Príncipe. Los detenidos, condenados en varias ocasiones por distintos delitos comunes, son los hermanos Cecilio y Celestino Martín García, de 30 y 32 años, respectivamente, ambos con domicilio en la Cuesta de Verjeles, 14.

También detuvieron a la «mechera» Isabel Cravito Lupiáñez, autora de varios robos de mantones de Manila y ropas, por lo que estaba reclamada por un Juzgado de esta capital.

La mencionada fuerza detuvo asimismo en su domicilio, calle Nueva de Cartuja, 14, a Manuel Garrido Benítez, de 22 años, reclamado por el Juzgado del Campillo por robo de gallinas. Todos los detenidos pasaron a la cárcel.

ANOCH EN EL PLANTEL

Una locomotora arrolla a un campesino, causándole la muerte. Anoche, después de las diez, una locomotora que hacía maniobras arrolló en el paso a nivel del Plantel a un campesino, causándole gravísimas heridas. En un automóvil, que salió de la Casa de Socorro con el médico señor Pulgar, fue llevado al hospital de San Juan de Dios el cuerpo del desgraciado obrero, pero todos los esfuerzos de los facultativos fueron inútiles, pues cuando se le trasladaba a la mesa de operaciones falleció.

En el Hospital se personó el juez de guardia, instruyendo diligencias. El cadáver no ha sido aún identificado. Se trata de un hombre de unos cincuenta años y parece que trabajaba en una huerta de la carretera de Pinos Puente.

Júbilo en el Brasil por la terminación del conflicto del Chaco

Río de Janeiro 14.—El Gobierno del Brasil ha declarado que, en señal de alegría por la firma del armisticio en el Gran Chaco, el día de hoy, viernes, será celebrado como fiesta Nacional en todo el territorio brasileño.

La actualidad política

La comisión de la Presidencia se reúne con distintos jefes de minorías para conocer su criterio sobre el proyecto de ley Electoral

El ministro de la Guerra desmiente que en el Consejo se tratara del incidente del señor Guerra del Río en el Parlamento.

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid 14.—El ministro de Comunicaciones, al llegar esta tarde al Congreso, fue abordado por los periodistas, que le pidieron una ampliación a la referencia facilitada al terminar esta mañana la reunión ministerial.

El señor Lucía manifestó que el Gobierno se propone llevar a cabo la mayor parte de la ley de Coordinación sanitaria, cuya aplicación estuvo suspendida durante cuatro meses, aunque se reanuda las viejas pugnas existentes entre los Ayuntamientos y los sanitarios. Los acuerdos adoptados ponen en vigor los reglamentos precisos para la ejecución de la ley de 11 de Julio de 1934.

Por dicho decreto se reconoce su carácter definitivo al Reglamento de médicos de asistencia pública domiciliaria, de 29 de Septiembre de 1934. Los demás reglamentos aprobados, de farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, practicantes y matronas, recogen las aspiraciones de estas clases sanitarias.

Por último dijo el ministro que, aprobada por el Consejo de ministros la ponencia relativa a la reforma constitucional, queda pendiente sólo de que el presidente de la República firme el oportuno decreto autorizando su lectura a las Cortes.

LA OPINIÓN DE DISTINTAS MINORIAS SOBRE EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Madrid 14.—Esta mañana se reunió en el Congreso la comisión de Presidencia para conocer la opinión de las diversas minorías sobre el proyecto de ley Electoral.

Asistieron los señores Cambó, Maura (don Miguel y don Honorio), Martínez de Velasco, Calderón, Barcia y Toledo. El presidente dijo que la Comisión estimaba conveniente conocer el criterio de las fuerzas parlamentarias sobre cuestión tan importante, rogando a todos que expusieran con claridad dicho criterio.

LA BOLSA

Madrid 14.—Francos, 48,46. Libras esterlinas, 86,85. Dólares, 7,37. Francos belgas, 124,25. Francos suizos, 239,62. Liras, 60,55. Marcos, 2,95. Escudos, 0,33.

Salón Nacional

Hoy Sábado 15 de Junio de 1935. Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche. COLOSAL PROGRAMA. En Español. Totalmente hablado en español, se estrena hoy la magnífica, moderna y emocionante superproducción de «Los Artistas Asociados titulada TODA UNA MUJER».

Hablada en Español. Magistral creación de los magnos actores ANN HARDING y OLIVE BROOK. Arrebatada-Convulsiva-Entusiasta. PRECIOS. BUTACA, 1,00. GENERAL, 0,80. Pronto: Bouboule I, rey negro. ¡Formidable éxito de nivel!

Se necesita un protector

Hablado en español. Por Edmund Lowe y Winnie Gibson. Precios: Butaca de patio 1'25 y de general 0'70. El lunes, estreno de la emocionante sup. FOX ORO VIRGEN. Por John Boles y Claire Trevor.

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico. Reproductor con sonido ZLANGHELM. Hoy Sábado 15 de Junio de 1935. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11. Programa: 1.º Noticiero Fox núm. 21. Con el partido de Foot-ball entre España y Alemania. Viéndose el momento de marcar los dos goals que dieron la victoria al equipo español. 2.º ESTRENO de la sup. Paramount.

Refiriéndose después a la aprobación de los Presupuestos, dijo que él ya había enviado a la Cámara el de Guerra, con pequeñas variaciones en la cifra total de gastos con relación al del año 1934, porque si bien había algunas partidas con aumento, venían a quedar compensadas con las bajas introducidas en otras.

El ministro de Hacienda añadió—mantiene con gran tesón su criterio de reducción de gastos, pero tenemos que reconocer que con ello procede como debe, pues no debe ser otra la actitud y la posición del ministro de Hacienda.

COMENTARIOS A LA LEY DE RESTRICCIONES. Madrid 14.—Un vocal de la comisión de Presupuestos decía que no se explica para qué quiere el ministro de Hacienda el proyecto de restricciones, toda vez que los presupuestos vienen con aumentos en partidas que podían haber sido suprimidas. Se da el caso, por ejemplo, en el presupuesto del ministerio de Trabajo, que las consignaciones de personal, principal mente en concepto de gratificación, aparecen duplicadas, habiendo sido preciso que el

ministro solicite por orden la autorización para elevarlas. Se restablece también la subsecretaría de Sanidad que el señor Marraco había suprimido por innecesaria. Todo esto, unido a que continúan percibiendo algunos funcionarios de cuarenta a sesenta mil pesetas, por acumulación de cargos, no necesitan esperar a que el Parlamento autorizase al ministro de Hacienda por la ley de restricciones para suprimirlos.

Obremos nuevamente en huelga. Toledo (Ohio) 14.—Los obreros de la compañía Edison de esta población han rechazado las proposiciones de la compañía y han decidido declararse nuevamente en huelga.

La compañía tiene el propósito de emplear obreros no sindicados para romper la huelga. Se teme que se produzcan actos de violencia.

Contrabando de trigo en Valencia. Valencia 14.—El ministro de Agricultura comunicó telefónicamente al gobernador civil que, según noticias que habían llegado a sus oídos, en la provincia de Valencia se realizaba mucho contrabando de trigo, rogándole averiguara lo que hubiera de cierto.

El gobernador comisionó a la Guardia civil para la persecución de este contrabando. Dicha fuerza logró detener en el puente de Contreras a dos camiones cargados de trigo.

Reclamadas las oportunas guías a sus conductores, vieron que una de ellas estaba raspada y la otra era de fecha atrasada. Los ocupantes de dichos camiones fueron puestos a disposición del Servicio Agronómico, habiendo dado cuenta del asunto al ministro de Agricultura.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias de interés de toda España.

LA BOLSA. Madrid 14.—Francos, 48,46. Libras esterlinas, 86,85. Dólares, 7,37. Francos belgas, 124,25. Francos suizos, 239,62. Liras, 60,55. Marcos, 2,95. Escudos, 0,33.

Salón Nacional. Hoy Sábado 15 de Junio de 1935. Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche. COLOSAL PROGRAMA. En Español. Totalmente hablado en español, se estrena hoy la magnífica, moderna y emocionante superproducción de «Los Artistas Asociados titulada TODA UNA MUJER».

Hablada en Español. Magistral creación de los magnos actores ANN HARDING y OLIVE BROOK. Arrebatada-Convulsiva-Entusiasta. PRECIOS. BUTACA, 1,00. GENERAL, 0,80. Pronto: Bouboule I, rey negro. ¡Formidable éxito de nivel!

Se necesita un protector. Hablado en español. Por Edmund Lowe y Winnie Gibson. Precios: Butaca de patio 1'25 y de general 0'70. El lunes, estreno de la emocionante sup. FOX ORO VIRGEN. Por John Boles y Claire Trevor.

Coliseo Olympia. Gran espectáculo cinematográfico. Reproductor con sonido ZLANGHELM. Hoy Sábado 15 de Junio de 1935. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11. Programa: 1.º Noticiero Fox núm. 21. Con el partido de Foot-ball entre España y Alemania. Viéndose el momento de marcar los dos goals que dieron la victoria al equipo español. 2.º ESTRENO de la sup. Paramount.

Isabel la Católica. TEMPORADA DE FERIA. Gran Compañía de Zarzuela y Ópera Española. MORENO TORROBA y del empuñe divo tenor MIGUEL FLETA. DEBUT, el lunes 17 de Junio. Representando la inmortal zarzuela en tres actos titulada «Doña Francisquita» cantada por el glorioso tenor MIGUEL FLETA. A las DIEZ en punto Butaca, 15 ptas. General, 2

Teatro Cervantes. TEMPORADA DE FERIA. El Jueves 20 de Junio de 1935. Festividad del Corpus. Debut del Espectáculo dinámico que dirige la eminente artista LUISITA ESTESO. PROGRAMA SORPRENDENTE, UNICO. THE IO BETI NIBAI ORCHESTRE. LAS APPY, Ballet. TEJER SISTERS, Vedettes. SEPEPE, Caricato. TRINI, Estrella del baile. ADELY LAURENS, Fantasiasta. ARTINELLY, Relámpago. HERMANAS TORRES, Bellezas. WILLY WELLS, Bailarin. LUISITA ESTESO, Nada más. DOS grandes funciones DOS

Coliseo Olympia. Gran espectáculo cinematográfico. Reproductor con sonido ZLANGHELM. Hoy Sábado 15 de Junio de 1935. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11. Programa: 1.º Noticiero Fox núm. 21. Con el partido de Foot-ball entre España y Alemania. Viéndose el momento de marcar los dos goals que dieron la victoria al equipo español. 2.º ESTRENO de la sup. Paramount. Se necesita un protector. Hablado en español. Por Edmund Lowe y Winnie Gibson. Precios: Butaca de patio 1'25 y de general 0'70. El lunes, estreno de la emocionante sup. FOX ORO VIRGEN. Por John Boles y Claire Trevor.

Salón Nacional. Hoy Sábado 15 de Junio de 1935. Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche. COLOSAL PROGRAMA. En Español. Totalmente hablado en español, se estrena hoy la magnífica, moderna y emocionante superproducción de «Los Artistas Asociados titulada TODA UNA MUJER».

Se necesita un protector. Hablado en español. Por Edmund Lowe y Winnie Gibson. Precios: Butaca de patio 1'25 y de general 0'70. El lunes, estreno de la emocionante sup. FOX ORO VIRGEN. Por John Boles y Claire Trevor.

Coliseo Olympia. Gran espectáculo cinematográfico. Reproductor con sonido ZLANGHELM. Hoy Sábado 15 de Junio de 1935. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11. Programa: 1.º Noticiero Fox núm. 21. Con el partido de Foot-ball entre España y Alemania. Viéndose el momento de marcar los dos goals que dieron la victoria al equipo español. 2.º ESTRENO de la sup. Paramount.

Salón Nacional. Hoy Sábado 15 de Junio de 1935. Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche. COLOSAL PROGRAMA. En Español. Totalmente hablado en español, se estrena hoy la magnífica, moderna y emocionante superproducción de «Los Artistas Asociados titulada TODA UNA MUJER».